

## *Asociación del Condominio Newberry*

### *Reglas para el uso de la piscina*

Las siguientes reglas constituyen las normas que actualmente gobiernan el uso, la operación y disponibilidad de la piscina de la Asociación del Condominio Newberry. Cuando sea apropiado serán publicadas nuevas reglas en el tablero de noticias.

1. La entrada al recinto cerrado de la piscina será controlada por el personal de operaciones de la piscina. La entrada está restringida a solo para los miembros y sus invitados. Los miembros de la piscina deben tener una edad de 16 o más años para que puedan traer un invitado a la piscina. Hasta (10) huéspedes por unidad, por día pueden ingresar a la piscina con miembros. Las excepciones se consideraran caso por caso, y debe presentarse con al menos una semana de anticipación.
2. Todas las personas que entran al área de la piscina lo hacen bajo su propio riesgo. Su entrada a la piscina constituye un compromiso de librar de toda responsabilidad a la Asociación del Condominio Newberry de cualquier herida personal, o pérdida, o daño de cualquier índole que pudiera sufrir su propiedad personal.
3. La piscina deberá ser usada solamente cuando esté oficialmente abierta y cuando estén en servicio miembros del personal de salvavidas.
4. Las tarjetas de identificación para entrar a la piscina NO SON transferibles. Deben ser entregadas al portero para entrar al área de la piscina y deben ser recogidas al retirarse de la piscina. Estas tarjetas pueden ser revocadas por razones de mala conducta, o no cumplir las reglas cuando sea determinado por la administración de la piscina. La identificación de los invitados debe quedar anotada por el portero antes que puedan ingresar al recinto de la piscina.
5. Bebés y niños de hasta 11 años deben ser acompañados por una persona de una edad de 18 o más años para que puedan ser admitidos para ingresar al recinto de la piscina, y la persona mayor debe permanecer con el niño durante todo el tiempo que el menor esté dentro del recinto de la piscina.
6. Los bebés y niños de hasta dos años deben usar pañales para nadar para poder entrar en la piscina.
7. No pueden ser admitidos para entrar a la piscina a más de cinco niños por adulto.
8. Niños de 12 o mas años de edad pueden venir solos a la piscina, siempre que hayan pasado el examen de natación tomado por el salvavidas.

9. Solamente personas que puedan demostrar su habilidad para nadar para la satisfacción del salvavidas les será permitido ingresar a la parte honda de la piscina.
10. Por la violación de estas reglas, a cualquier persona se le puede impedir el ingreso al interior del recinto de la piscina, como también puede esa persona perder sus privilegios de poder usar la piscina, a juicio de la persona que esté a cargo de la operación de la piscina, o por cualquiera otra razón que a juicio del encargado constituya un peligro para los demás, o para la administración. Los castigos por tales violaciones están limitados a un periodo de no más de 48 horas sin la aprobación de la junta directiva.
11. Ninguna clase de vehículos con ruedas, o animales domésticos, o mascotas, serán permitidos en el interior del recinto de la piscina, exceptuando solo a sillas de ruedas y coches para bebés que estén atendidos por alguien.
12. A los miembros se les cobrará cualquier daño, u otros gastos derivados de la violación de estas reglas por los miembros, los hijos de los miembros, o los invitados de los miembros.
13. La admisión le será rechazada a cualquiera que tenga infecciones.
14. El fumar está permitido SOLAMENTE en el área de las maquinas vendedoras.
15. No se proporciona guardias para la piscina para niños. La supervisión de los niños es de la total responsabilidad de la persona que acompaña al niño.
16. Todos los bañistas deben ducharse antes de entrar a la piscina.
17. Escupir, tirar chorros de agua con la boca, como sonarse la nariz, están estrictamente prohibido mientras se esté en la piscina.
18. La goma de mascar no está permitida en el recinto de la piscina.
19. No serán permitidos ni comida ni refrescos en el interior del recinto de la piscina, excepto en las áreas designadas para ese objeto.
20. No está permitido fumar en la piscina.
21. Ninguna bebida alcohólica será permitida dentro del recinto de la piscina, con excepción las fiestas de la comunidad.
22. No son permitidas ni carreras, ni empujones, ni obscenidades, ni luchas de ninguna clase en el recinto de la piscina, ni en la sala para cambiarse ropa, ni en la sala de las duchas.
23. El uso de tablas para patalear, colchones inflados, flotadores circulares y pelotas serán administrados por el gerente de la piscina y/o el guardián que esté de turno, basado en el riesgo que presenten para los bañistas.

24. Ninguna clase de botellas de vidrio o contenedores rompibles de ninguna clase están permitidos en el recinto de la piscina.
25. Solamente personas que estén *usando trajes de baño están permitidas* en el recinto de la piscina.
26. El gerente de la piscina tendrá la autoridad para cerrar piscina cuando así lo dicten las condiciones del tiempo, o que ocurra alguna falla del equipo.
27. Está intentado que la piscina para niños sea usada solamente por niños pequeños acompañados de adultos. No por niños de más de seis años de edad.
28. Un descanso de quince (15) minutos será anunciado y cumplido una vez en cada hora. Será requerido que cada uno de menos de 16 años de edad que esté en la piscina debe salir de ella hasta el término del período de descanso.
29. No se permiten parrillas dentro del área de la piscina.

PUEDEN SURGIR SITUACIONES QUE NO ESTEN ESPECIFICAMENTE CUBIERTAS POR ESTAS REGLAS. TALES SITUACIONES DEBERAN SER ATENDIDAS POR EL GERENTE, O EL SALVAVIDAS QUE ESTE DE TURNO.

EL REPETIDO COMPORTAMIENTO INAPROPIADO, O EL MAL USO DE LOS PASES, PUEDEN RESULTAR EN LA EXPULSION DE LA PISCINA POR EL PERSONAL, O AUN LA REVOCACION DE LOS PRIVILEGIOS DEL USO DE LA PISCINA POR LA AUTORIDAD APROPIADA.